



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Ministerio de Educación Dirección de Educación Superior Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González

2016

Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Buenos Aires, 20 de febrero de 2016

Visto

- Las presentaciones del Departamento Francés;
- Los informes del departamento elaborados a partir de las jornadas institucionales y departamentales;
- La exposición de la Directora de Carrera.

Considerando:

- Que el tema de las correlatividades es uno de los problemas que los estudiantes consideran presenta mayores dificultades para el desarrollo de sus trayectorias;
- Que cada departamento ha discutido nuevamente los criterios a tener en cuenta para delinear la secuencia académica en cada plan ofreciendo una mayor flexibilidad sin que esto conlleve una baja en la calidad educativa;
- Que la mayoría de los docentes han expresado que los sistemas de correlativas vigentes fueron trabajados diez años atrás y necesitan una revisión;
- Que los nuevos planes han modificado los sistemas y que entonces co-existen sistemas de correlativas distintos para alumnos que en algunos casos cursan las mismas asignaturas;
- Que en todas las nuevas resoluciones e informes emanados de la jurisdicción y de Nación dan cuentan de la necesidad de trabajar con sistemas más flexibles que eviten la deserción y el desgranamiento.

Por todo ello.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°. Refrendar las correlatividades presentadas por el Departamento de Francés para el plan 2015 y su homologación al plan 2005.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 1/2016